Salamina, Caldas noviembre de 2026.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

HACEN CONSTAR:

Que la Junta de Acción Comunal de la vereda san Félix, identificada con NIT **901087487-5**, representada legalmente por **OTTO SOTO MÉNDEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 93.128.648, cuenta con personería jurídica reconocida mediante cuenta con personería jurídica No. **1426** del **22** de **abril** de 19**71**, la cual se encuentra vigente. Verificada la documentación aportada, se constató que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos para la celebración y ejecución del convenio solidario cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLORADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO QUE COMUNICAN DICHA VEREDA CON EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS"**, de conformidad con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Convenio Solidario.

Que, conforme a lo anterior, se demuestra claramente que el JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLORADOS cumple con:

CAPACIDAD: Revisada la documentación aportada, se verificó que la Junta de Acción Comunal de la vereda colorados, identificada con NIT901087487-5, cuenta con personería jurídica vigente, representación legal debidamente acreditada y capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el presente convenio solidario. Lo anterior se soporta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas y en los demás documentos que integran el expediente contractual.

IDONEIDAD: De la verificación de la documentación aportada se constató que la Junta de Acción Comunal cumple con los requisitos jurídicos, administrativos y financieros exigidos para la celebración y ejecución del convenio solidario. Así mismo, acreditó su existencia y representación legal vigente, Registro Único Tributario –RUT–, certificación bancaria, antecedentes de la persona jurídica y de su representante legal, declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades y el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, de conformidad con su naturaleza jurídica, evidenciando la idoneidad necesaria para desarrollar las actividades objeto del convenio.

DANIEL RICARDO HERNÁNDEZ VANEGAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación